1. Confirmar que la presentación es íntegramente digital a través de la Plataforma, ya que en la página 98 del PCAP se indica en su primer párrafo que la documentación del sobre 2 deberá incluirse en formato papel y mediante USB. Es integramente digital, se trata de una errata.
2. ¿Cuanto archivos se pueden incluir por cada Sobre? En la aplicación no hay límite de documentación por sobre, se pueden incluir los documentos que se quieran, pero a más documentos, más puede tardar la comunicación con @firma a la hora de la firma. Solo puede existir limitación en que exista un tiempo máximo establecido en las comunicaciones con el servidor de firma. ¿Que extensiones son válidas? pdf ¿Cual es el tamaño máximo permitido de los archivos a subir? 25 megas
Necesitamos confirmar que en la Plataforma podemos incluir un vídeo que acompañe al documento del sobre técnico.
El video podría presentarlo creandole un código HASH que debe meter en la oferta, y presentando un USB con el video en el registro de SANDETEL y comprobaremos que tiene el mismo HASH.
3. Se indica en la página 116 del PCAP que para facilitar la valoración de la solvencia técnica, la empresa deberá plantear su propuesta de equipo de trabajo a través de la tabla que acompañan, pero, al contener información relativa al sobre 3, en concreto experiencia, queremos asegurarnos de donde tenemos que incluir dicha tabla ya que se obtiene la puntuación con esta información.
Además, observamos que la tabla que aparece en el anexo X-B (pág. 104) no es la misma, por lo que se nos vuelve a plantear la duda de donde contemplar la tabla de la página 116.En el sobre 1 sólo debe ir el DEUC, no se debe presentar la tabla.

4. En caso de integración de la solvencia con medios externos, se dice en la pág. 64, que las tareas no susceptibles de subcontratación serían las de coordinación del proyecto, que estarían reservadas a los perfiles siguientes:• Jefe de proyecto / Social Media Strategist. Pero, ¿pueden llevar a cabo estas tareas personas en régimen de autónomo ligadas a la empresa? Se podría hacer por subcontratación ¿O debería ser personal dado de alta en régimen general?

¿Es posible que el perfil de Jefe de Proyecto /Social Media strategit, fuera cubierto por dos personas, en vez de una sola? SI, sólo que los meses de experiencia a valorar para este perfil deberá ser será la mínima entre ambos.

5. Entendemos que con la presentación del DEUC, la documentación que acredita la solvencia económica y financiera y técnica o profesional solo se presentaría en caso de resultar adjudicatarios, ¿es así? Correcto

6. En cuanto a dicha integración con medios externos, además de presentar el DEUC de la empresa colaboradora, ¿serían suficiente con incorporar una declaración de compromiso firmada por ambas sociedades aceptando expresamente las condiciones de los pliegos? Deben rellenar el DEUC

7. En el pliego de prescripciones técnicas se indica que se incluirá la realización de una campaña de publicidad que se estima que consumirá un 15% del importe de licitación en el diseño y ejecución de la misma (Página 11 del pliego y otras páginas). Necesitaríamos confirmar que esta acción se incluye y valora en el punto de "Planteamiento inicial de plan de comunicación y marketing digital". Entendemos que dicha campaña tendría que incluirse en dicho apartado. ¿Es correcto?
Sí, es correcto. En cualquier caso, en el PPT no se hace referencia a una campaña en concreto, sino al diseño y ejecución de campañas a lo largo de toda la prestación del

servicio, quedando a criterio del licitador la propuesta y planificación de las mismas.
8. En el punto de "Planteamiento inicial de plan de comunicación y marketing digital de Andalucía es Digital", no se especifica la duración del plan de acción a incluir en la propuesta. Entendemos que queda abierto el proponer un plan de acción a 3-6-12 o 18 meses vista. ¿Es correcto?. Sí, es correcto.